FICHA IDENTIFICATIVA DEL PROYECTO

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CAMPESINAS AFECTADAS POR EL TSUNAMI TRAVÉS DE LA MICROFINANCIACIÓN

PROYECTO PARA SENSIBILIZACION PROYDE-CANARIAS 2008/09

Denominación:

'**PROGRAMA EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CAMPESINAS DE TAMIL NADÚ AFECTADAS POR EL TSUNAMI A TRAVES DE LA MICROFINANCIACION**

Breve descripción del proyecto

El proyecto consiste en la puesta en marcha de un sistema de microfinanciación para mujeres campesinas del distrito de Nagapattinam en Tamil Nadú, India.

El sistema de microcréditos estará accesible, al cabo de los tres años que dura el Programa, para un total de 2.650 mujeres campesinas, que viven en 80 aldeas de la zona y que están organizadas en 150 grupos denominados sangams, en los que ya vienen desarrollando actividades de ayuda mutua, sistemas de ahorro, discusión de problemas y participación, formación, etc. con el apoyo y seguimiento del socio local Saint Joseph Development Trust (SJDT).

Como el sistema de implementación que utiliza el SJDT es gradual, año a año, mediante este proyecto, cada año se beneficiarán unas 900 mujeres pertenecientes a 50 sangams. La condición de estas mujeres para beneficiarse del programa ha de ser de pobreza y exclusión por cualquiera de estos conceptos: viudedad, pertenencia a casta o grupo étnico marginado/minoritario, enfermedad (especialmente HIV/SIDA) o discapacidad.

Todas estas mujeres son además afectadas por el Tsunami ocurrido en Diciembre-2004 y que arrasó este distrito de Tamil Nadú.

Los microcréditos que se otorgarán mediante el proyecto servirán para la puesta en marcha de pequeños negocios productivos propiedad de estas mujeres.

Por ello, el otorgamiento del crédito va asociado y tiene como requisito, seguir un programa de formación impartido por el SJDT sobre gestión económica-financiera y de microempresas.

Las mujeres podrán proponer la puesta en marcha del negocio que deseen, pero el SJDT en base a su experiencia de trabajo de 15 años en desarrollo rural en la zona, les propone posibles negocios de los que ya ha realizado el pertinente estudio de viabilidad. En Anexos se incluye copia en inglés original de 3 de ellos a modo de ejemplo: Fabricación de carbón vegetal; fabricación de velas y producción de leche.

El SJDT ofrece un microcrédito fiable, de fácil disposición, de tramitación sencilla y con unas condiciones favorables para las mujeres campesinas. El interés del crédito es del 10% (el mejor que se puede encontrar en una entidad crediticia formal es del 12%) y se devuelve en 15 plazos.

Estas condiciones permiten el acceso a una financiación eficaz para generar oportunidades de empleo estable que acaban con la dependencia económica de las mujeres y permiten mejorar las condiciones de vida de sus familias.

Así lo ha constatado el SJDT en su experiencia previa en microcréditos, que actualmente benefician a 6.400 mujeres de los distritos vecinos de Theni y

Dindigul, también en Tamil Nadú.

El programa será responsabilidad de SJDT, entidad de reconocido prestigio por su trabajo de desarrollo rural en el Estado de Tamil Nadú y apreciada internacionalmente por su experiencia en Microcréditos como herramienta eficaz de empoderamiento de los pobres y en particular las mujeres.

Así el 31-1-2006 el gobierno central de India ha distinguido a SJDT con el galardón de Best NGO in organizing Self Help Groups in Theni District (Mejor ONG en la organización de grupos de autodesarrollo en el Distrito Theni).

Anteriormente en Noviembre 2005 la Comisión Nacional Consultiva de Derechos del Hombre del Gobierno Francés le otorgó su mención especial por sus proyectos de erradicación del Trabajo Infantil.

Finalmente el 27/28 Febrero el Consejo Pontificio de Justicia y Paz invitó al presidente de SJDT a un panel de expertos sobre el tema "El Microcrédito y la lucha contra la Pobreza".

El proyecto que se solicita a PROYDE-Canarias abarca el TERCER y último año del Programa: Septiembre-08 a septiembre-09.

Ubicación Geográfica
Ciudad: Kadambadi
Provincia: Distrito Nagapattinam (Estado de Tamil Nadú)
País: INDIA

Duración del Proyecto: TRES AÑOS
Fecha de inicio: SEPTIEMBRE 2006
Fecha final: SEPTIEMBRE 2009

Población Beneficiaria

BENEFICIARIOS DIRECTOS:

Las beneficiarias directas serán 900 mujeres campesinas pobres y marginadas, por su condición de mujer y su pertenencia a las castas más bajas ("dalits").Estas mujeres pertenecen a 150 grupos ya organizados y que funcionan en casi una treintena de aldeas del área rural del distrito de Nagapattinam en Tamil Nadú.

En total en los tres años, el programa se extenderá, a razón de 50 grupos/año, hasta cubrir el total de los 150 grupos de mujeres, que ya están organizados y funcionan bajo los auspicios del SJDT en 80 aldeas de Pudukottai. Esto supone 2.650 mujeres. Todas ellas son mujeres afectadas por el Tsunami.

BENEFICIARIOS INDIRECTOS: Los beneficiarios indirectos serán las familias de las 2.650 mujeres beneficiarias directas, y en particular sus hijos. Teniendo en cuenta que la media en la zona está en 4-5 hijos por mujer, se puede calcular que al menos habrá 10.000 beneficiarios indirectos.

También serán beneficiarios indirectos todos los habitantes de las aldeas en que viven las mujeres beneficiarias, pues éstas pondrán en marcha proyectos de generación de renta, lo que impulsará la economía local, con efectos positivos a corto plazo en la renta familiar disponible y el PIB/persona y a largo plazo sobre el acceso a servicios sociales básicos y el Indice de Desarrollo Humano (IDH) de la población.

SELECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS:

Deben ser mujeres campesinas que padezcan situación de pobreza y exclusión. La exclusión podrá deberse a situación de viudedad, ser "dalit" (descastado), padecer enfermedad (en particular HIV/SIDA). Además todas son afectadas en diverso grado por el Tsunami.

Por otra parte, el SJDT, en base a su experiencia de años en microcréditos y fomento de las iniciativas empresariales, ha desarrollado unos criterios objetivos de selección, que minimizan el impago posterior de los mismos y el posible fracaso de las iniciativas de autoempleo.

Estos criterios son los siguientes:

1.- La beneficiaria debe ser miembro de un grupo de mujeres de su aldea, al menos con una antigüedad de seis meses y no haber tenido problemas con el grupo en ese tiempo.

2.- El grupo de mujeres al que pertenece la beneficiaria debe llevar al menos 6 meses funcionando y en ese tiempo haber desarrollado todas sus actividades y reuniones con normalidad.

3.- El grupo debe haber superado satisfactoriamente las evaluaciones del SJDT y la propia autoevaluación del grupo.

4.- La beneficiaria debe estar participando activamente en los sistemas de ahorro comunitario que funcionan en su "sangam".

Estos 4 criterios de selección son comunes para seguir la capacitación prevista en el programa y para acceder al microcrédito.

Los siguientes criterios son exclusivos para el acceso al crédito.

5.- La beneficiaria debe haber seguido y aprovechado satisfactoriamente los cursos de capacitación en gestión microempresarial previstos en el proyecto.

6.- La beneficiaria deberá contar con la garantía y la recomendación del grupo de mujeres al que pertenece.

7.- La solicitud del crédito que presente la beneficiaria debe explicar claramente la propuesta de negocio que quiere poner en marcha y la cantidad de dinero que se solicita.

8.- Si la beneficiaria es irregular en el pago de los plazos de un crédito, se le desaconsejará la petición de un segundo o sucesivos créditos.

9.- Cada beneficiaria deberá llevar un libro de cuentas en el que se refleje la gestión del crédito desde el momento efectivo de su concesión

CONTRAPARTE

Denominación
Saint Joseph Development Trust (SJDT)

Dirección: Genguvarpatti 625 203. Periyakulam Taluk, Theni District Tamil Nadú (South India)
E - Mail: edsjdt@rediffmail.com
Teléfono: 00-91-4543-22366
FAX: 00-91-4543-24881

Persona Responsable del Proyecto:
Sebastian Irudayasami
Cargo que ocupa:
Miembro fundador y actual Director Ejecutivo de SJDT.
Nacido en el Estado de Tamil Nadú. (India). Tiene títulos de postgrado M.B.A. y M.A. en Desarrollo Rural con especialización en planificación y seguimiento de proyectos y experiencia en este campo de más de 15 años con diversas publicaciones realizadas.
Completa su formación y experiencia con su faceta como educador y pedagogo, lo que le ha permitido dirigir proyectos y publicaciones sobre educación de los niños de la calle, los niños trabajadores, la educación de adultos, etc

Actividades Principales
La SJDT, es una entidad sin fin de lucro cuyo objeto es el desarrollo integral de la población empobrecida en el estado de Tamil Nadú, en particular las mujeres y los niños. El ámbito geográfico de su actividad abarca los distritos de Theni, Dindigul y Pudukottai, del estado de Tamil Nadú.
ACTIVIDADES QUE DESARROLLA: Los campos en los que actualmente desarrolla su trabajo son:
Promoción de la mujer tanto en las áreas rurales como urbanas.
Desarrollo Rural: a través de programas de microcrédito para mujeres y familias y formación/capacitación en técnicas y tecnología agropecuarias.
Niños/as de la calle, en especial las niñas víctimas de explotación y abusos sexuales: Rehabilitación, Reiserción sociofamiliar, educación e inserción sociolaboral.
Niños/as trabajadores: Rehabilitación, reescolarización e inserción sociolaboral
Niños delincuentes: Rehabilitación, educación e inserción laboral
Niños/as discapacitados: Programa de educación e inserción laboral
Programa de apoyo escolar rural, especialmente para población indígena.
Sensibilización y concienciación de la población: Realización de estudios y campañas.
Programa de rehabilitación Post-emergencia Tsunami: Es prioritario en la acción de SJDT en los próximos 3 años

Acciones principales a desarrollar en el proyecto
El SJDT, ha realizado ya un importante trabajo previo en el área rural del distrito de Nagapattinam, que es condición sine qua non para poner en marcha el programa de microcréditos.
Este trabajo previo, análogamente a lo realizado en los distritos de Theni y Dindigul, donde ya está en marcha el programa de microcréditos para 6.400 mujeres, ha consistido en:
1.- La sensibilización y el establecimiento de grupos de mujeres en las comunidades rurales; El personal del SJDT ha visitado más de un centenar de aldeas de la región, explicando a las mujeres de estos pueblos su propuesta de desarrollo y animándolas a seguir la experiencia de otras mujeres, constituyendo grupos organizados, en Tamil Sangam.
2.- Acompañamiento del proceso de creación de los sangams, para su rodaje y fortalecimiento.
3.- Seguimiento, apoyo y asesoría en la puesta en marcha de esquemas de ahorro y ayuda mutua, entre las mujeres miembros de cada sangam creado. Los actualmente existentes,

después de este trabajo que ha durado 2 años, y que serán beneficiarios del programa de microcréditos, son 150 sangams en 80 aldeas de los que forman parte 2650 mujeres.Como el sistema de implementación es gradual, este proyecto cubre un año de trabajo, en el que se beneficiarán unas 900 mujeres de 50 sangams.
4.- Las mujeres de estos grupos ya están recibiendo formación en economía familiar (llevar cuentas; operaciones bancarias; manejo de recursos económicos); en creación y gestión de negocios; en educación básica; en conocimiento de sus derechos.
5.- Este trabajo se ha visto reforzado por causa de la catástrofe provocada por el Tsunami con otros programas de asistencia primaria, rehabilitación y educación que SJDT ha puesto en marcha.
El siguiente paso en el proceso de empoderamiento de las mujeres campesinas y mejora de su calidad de vida y la de sus familias es la generación de oportunidades de negocio a través de herramientas microcrediticias, que es el objeto de este proyecto. Esto supone:
1.- Identificación de oportunidades de negocio y estudios de rentabilidad y factibilidad.
2.- Capacitación de las beneficiarias en gestión de negocios, incluyendo conocimiento de experiencias existentes.
3.- Otorgamiento de Microcréditos
4.- Seguimiento Técnico y evaluación-apoyo a microempresas iniciadas.
5.- Gestión pago y recuperación de microcréditos y auditoría económica.

El SJDT, ya tiene experiencia y ha contrastado el éxito de este proceso, a través del trabajo realizado en los distritos de Theni y Dindigul, que está beneficiando a 6400 mujeres. Finalmente, en Anexos se incluye un estudio realizado por el SJDT sobre los sistemas de microfinanciación en el ámbito rural de Tamil Nadú, que da cuenta de su propia experiencia en este ámbito..

Otros proyectos de cooperación en los que haya participado con anterioridad

El SJDT tiene una larga trayectoria, desde su creación en 1992, en Cooperación al Desarrollo, centrada en el Desarrollo integral de los sectores de población empobrecidos y excluidos. Su vocación de trabajo en red, la ha llevado a colaborar en proyectos con entidades públicas y privadas de India, pero también de Europa y USA. Entre las europeas hay entidades alemanas, holandesas, danesas y españolas, tal como Manos Unidas y PROYDE.

Destacamos aquí a continuación una relación no exhaustiva de proyectos realizados conjuntamente con PROYDE:

- Puesta en marcha de una pequeña fábrica de ladrillos, aprovechando la tradición local, y otra de tinción de plásticos en Genguvarpatty, con un coste cercano a los 30.000 €, cofinanciado por el Ayto. de Antequera en 1997.
- Edificación del hogar para niños/as de la calle Puduyugam de Dindigul (Años 98-2000) por un coste total cercano a los 48.000 €. y cofinanciado por los **Ayuntamientos**. de Cádiz y **Palencia**.
- Puesta en marcha de un programa de capacitación informática para jóvenes desempleados y/o subempleados en el hogar Puduyugam de Dindigul, con un coste total superior a los 36.000 €, cofinanciado por la Diputación de Palencia y el Gobierno Vasco. (Año 2000).
- Adquisición de un vehículo para el acompañamiento y seguimiento técnico del programa de desarrollo integral del SJDT. Coste total 15.000 Euros. Confinanciado por el Ayuntamiento de Alcoy. (Año 2001-02).
- Construcción de un centro educativo para niños indígenas (PUDUPUNAL-IDAYAJOTHI). Coste total: 145.000 Euros. Cofinanciado por la Junta de Castilla La Mancha. (Año 2003-2005)
- Programa de Post-emergencia Tsunami. PROYDE ha aportado hasta la fecha 85.000 € al trabajo de los Hnos. de La Salle de India.

PROYECTO DE COOPERACIÓN

Antecedentes, Contexto y Justificación del Proyecto:
ANTECEDENTES:

La contraparte local, St. Joseph's Development Trust (SJDT), es una organización no gubernamental creada por los Hnos. de las Escuelas Cristianas-La Salle de India en 1992, con el propósito de contribuir al desarrollo integral de la población campesina.

La SJDT, se creó a partir de la experiencia de trabajo de los Hnos. de La Salle a través del St. Joseph's Boys' Village. Esta "ciudad de los muchachos", comenzó a funcionar en 1974 para educar en régimen de internado a niños huérfanos, abandonados y sin recursos del ámbito rural. En 1976, los Hnos. de La Salle, crean su primer "centro de día" en una aldea cercana a Boys' Village. En este centro, se escolarizó a niños/as de familias campesinas que en vez de ir a la escuela se quedaban en la aldea o acompañaban a sus padres al campo. A este centro de día, le siguieron otros en aldeas cercanas en los años siguientes. Así la labor que empezó siendo una pequeña extensión del trabajo de Boys' Village, fue tomando entidad propia, a medida que los Hnos. de La Salle fueron conociendo la realidad circundante y atendiendo las demandas de la población.

Viendo la evolución de las necesidades, los Hnos. de La Salle, decidieron formar personal especializado en desarrollo rural y crear una entidad específica para ese cometido. Así el Hno. I. Sebastian, actual director ejecutivo del SJDT, realizó estudios universitarios en desarrollo rural y en 1992, se constituye la organización SJDT.

Desde entonces, la labor que realiza esta entidad ha ido creciendo y diversificándose. Las bases de ese crecimiento y expansión han sido:

1º) Trabajar el desarrollo integralmente en pequeñas áreas geográficas. Estas áreas se denominan clusters. Cada cluster está integrado por varios núcleos de población. En 1994, el SJDT trabajaba en 3 clusters. En la actualidad trabaja en 5 clusters.

2º) El desarrollo integral se fundamenta en la organización de la sociedad, a través de la creación de grupos de beneficiarios. Particular importancia tienen los grupos de mujeres (Sangams). Estos grupos de beneficiarios son los responsables de liderar el desarrollo en su localidad, llevando adelante las diversas actividades.

3º) Disponer de personal técnico nativo de la región bien preparado que pueda acompañar y asesorar técnicamente cada programa. Este aspecto ha sido fundamental para la consolidación de la actividad de desarrollo del SJDT. En 1993, el SJDT, contaba con una veintena de personas, en la actualidad son 40 personas de staff y 78 animadores.

4º) Ser una organización dinámica y flexible capaz de adaptarse para responder a las nuevas necesidades y a los cambios en la realidad social. Este talante de organización, permitió en 1996, tomar la decisión de trascender el desarrollo rural y comenzar a trabajar en desarrollo local, con la creación del cluster urbano PUDUYUGAM, en la ciudad de Dindigul.

A partir de estas bases de fundamentación y con el poso que dejan más de 25 años de experiencia en el desarrollo integral en Tamil Nadú, el SJDT ha llegado a ser lo que hoy es. Una organización especializada en el desarrollo integral que actúa en 582 aldeas de los Distritos de Theni, Dindigul y Pudukottai y que atiende a más de 50.000 personas en su mayoría mujeres y niños. Desde Diciembre-2004, a consecuencia del

Tsunami, ha extendido su labor a las áreas más afectadas por esta catástrofe: Nagapattinam y Kanyakumari, donde después de la primera ayuda de emergencia, ha centrado su labor en la reconstrucción del tejido social con programas de acogida, educación, salud e inserción laboral para jóvenes huérfanos y mujeres damnificadas. Actualmente el Programa de apoyo a esta zona requiere focalizar el esfuerzo en generación de oportunidades productivas y de generación de renta de las familias afectadas. Para ello es pieza clave este Programa de Microcréditos.

Todo el trabajo de desarrollo integral del SJDT se basa en la creación de los self-help groups (grupos de autodesarrollo). Estos grupos, están formados por personas pobres y socialmente marginadas. En su mayoría los integran mujeres dalits (castas bajas).

Estos grupos trabajan por un desarrollo autogestionado que se vive en un proceso y que conduce al empoderamiento. Las acciones son multidisciplinares: adquirir conciencia de sus derechos individuales y sociales; formación/educación básica; organización y defensa de sus derechos; resolución de conflictos; autosuficiencia económica/proyectos productivos.

La labor del SJDT es básicamente la sensibilización para la formación de los grupos, el acompañamiento de los procesos y el apoyo en la formación y el intercambio de experiencias y coordinación global.

En este esquema de trabajo los Microcréditos se han demostrado en la experiencia de SJDT una herramienta esencial de empoderamiento. Especialmente eficaz para las mujeres pues les dota de independencia económica.

La actividad microcrediticia en SJDT moviliza ya a más de 6.400 mujeres integradas en grupos de autodesarrollo, que crean anualmente centenares de oportunidades de negocio a través de un sistema de ahorro, que se emplea en un fondo rotatorio de microcréditos, cuyo esquema de funcionamiento es un desarrollo propio del SJDT.

Con estos antecedentes, y específicamente la experiencia acumulada en microfinanzas, el SJDT acomete mediante este proyecto la ampliación de sus esquemas de microcréditos a otras 2650 mujeres, que ya están organizadas en 150 sangams que funcionan repartidos en 80 aldeas del distrito de Nagapattinam.

Por otra parte, este programa de 3 años hará posible que el SJDT alcance la categoría oficial de Organización de Microcrédito que otorga el Gobierno Indio a aquellas instituciones cuyo fondo microcrediticio es superior a 10,00,00,000 Rs. (2.200.000 Euros equivalentes).

CONTEXTO:

El presente proyecto se va a realizar en un área rural formada por 80 aldeas en el distrito de Nagapattinam, uno de los más atrasados del estado de Tamil Nadú y que además fue el más afectado por el Tsunami.

A continuación se exponen los aspectos más relevantes del contexto socio-económico y cultural de la población de estas 80 aldeas incluidas en el proyecto.

La población de estas aldeas padece una marginación estructural. Se trata de comunidades “dalit” (sin casta) cuyo principal medio de vida es la agricultura de subsistencia, ya sea como propietarios de minúsculas porciones de tierra o como jornaleros, que no poseen tierra propia. La agricultura de la zona es estacional y depende de que el monzón sea favorable. Sin embargo, es frecuente en la región, que no haya lluvias monzónicas y sólo se produzcan algunas lluvias locales erráticas, lo

que trae como resultado la ausencia de retornos o bien que se produzcan pérdidas por la actividad agrícola.

Para sobrevivir a esta circunstancia recurrente, los campesinos se ven obligados a acudir a prestamistas con el resultado final de impagos de deudas y transferencia de sus tierras a gente de las castas elevadas, quienes son además gente acomodada. Este entorno, propicia la pérdida de tierras de los campesinos, la pobreza y el trabajo infantil, ya que no hay una fuente alternativa de supervivencia. Los campesinos sin tierra, que trabajan como jornaleros, reciben un salario de miseria que oscila entre las 25 Rupias/día (0,55 Euros) para las mujeres y las 40 Rs. (0,9 Euros) para los hombres, con el que no pueden cubrir las necesidades básicas de sus familias, cual son una alimentación y vestido adecuados para ellos y para sus hijos.

Socialmente, esta gente, son marginados por el sistema de castas y viven subordinados a los grupos pertenecientes a las castas elevadas, que además son las económicamente dominantes. En lugares públicos, a estos campesinos “dalit” no les está permitido sentarse, discutir los asuntos concernientes a la aldea, rezar en los templos de la localidad, e incluso coger agua de las fuentes públicas, donde todos los demás lo hacen. El viejo sistema de castas, abolido “oficialmente” por la legislación india tras la independencia, aún prevalece en esta área rural e invade todos los aspectos de la vida comunitaria.

Este “vacío” en la aplicación de las leyes civiles, deja la regulación de la vida en las aldeas al arbitrio de las castas altas y los poderosos. Particularmente los “dalit” son sometidos a severos castigos por la vía de multas, tortura y ostracismo. Estos campesinos suelen ser además mayoritariamente iletrados e ignorantes de sus derechos, y no teniendo alternativa vital, dependen del sistema antes descrito que cercena sus posibilidades de desarrollo.

Económicamente, la población campesina beneficiaria del proyecto es gente pobre, hasta incluso, no tener cubiertas sus necesidades básicas: techo, comida y vestido. La mayoría de sus paupérrimos ingresos se van en procurarse la alimentación diaria, con lo que no pueden atender debidamente otras necesidades familiares como el vestido y la escolarización de sus hijos, incluso en el nivel primario. Sus viviendas son chozas con el techo de paja, hechas de barro con hojas de cocotero o palmera.

En el aspecto educativo, los adultos son analfabetos o neo-alfabetizados. Los niños/as son la primera generación que va a la escuela. El porcentaje de alfabetización femenina es comparativamente muy bajo, inferior al 20%. Las niñas son desanimadas de continuar sus estudios secundarios, en vez de eso, son empujadas al trabajo en el servicio doméstico y la agricultura.

Culturalmente, la población campesina beneficiaria del proyecto, es altamente tradicional. Mantienen muchas supersticiones en sus creencias y hábitos. Para todos sus nuevos emprendimientos, se encomiendan a sus deidades llamadas “Kulatheivam” (Señor de la aldea) y cualquier padecimiento lo consideran como un castigo de sus Kulatheivam. En nombre del culto a estas deidades, las aproximaciones racionales o científicas liberadoras, se ven restringidas por las costumbres y sistemas tradicionales, que son propios de su respectiva casta.

Estas son las condiciones que existían en la población objetivo previamente a la catástrofe del Tsunami y que ahora se han visto agravadas por la pérdida de vidas humanas, pérdida de viviendas e infraestructuras, destrucción parcial del tejido productivo, etc.. Por ello el SJDT desde el momento mismo de la catástrofe ha focalizado su acción en esta zona comprometiendo servicios en coordinación con otras

instituciones que están contribuyendo a mejorar sustancialmente las condiciones de vida en la región, y que ha permitido la autoorganización de los grupos de mujeres y que éstas estén en condiciones de acceder al sistema crediticio que se propone. El SJDT juzga que es ahora el momento oportuno para lanzar el sistema de microcréditos.

JUSTIFICACION:

El proyecto es necesario por las siguientes razones:

Las condiciones de desempleo o subempleo en que se encuentran las mujeres campesinas de la región:La mayor parte de las mujeres trabaja en infra-empleos. Buena parte, incluso, no tiene posibilidad de trabajar en todo el año. Las mujeres permanecen ocupadas solamente durante los trabajos agrícolas estacionales, tales como siembra y cosecha. Fuera de estos cortos periodos, debido a la escasez de otras fuentes de trabajos no agrícolas, las mujeres permanecen desempleadas. Este es un fenómeno social estructural y las mujeres pasan grandes sufrimientos durante las épocas en que no tienen ingresos propios. A esto hay que añadirle, como ya se ha mencionado, que las mujeres reciben salarios claramente más bajos por el mismo trabajo que los hombres. Con todo, el trabajo de temporero agrícola es limitado y dado que las mujeres carecen de capacitación o cualificación alguna y se las considera más débiles, muchas de ellas en este medio rural de Pudukottai, no tienen acceso a ninguna oportunidad de empleo.

Las mujeres carecen de formación adecuada para emprender negocios y/o autoempleo:La inmensa mayoría de las mujeres campesinas a las que se dirige este proyecto son analfabetas e ignorantes. Su derecho a la educación ha sido conculcado y no poseen tampoco ninguna cualificación profesional. Como resultado, no son capaces de llevar adelante un negocio independiente o desarrollar iniciativa alguna de autoempleo. Incluso cuando alguna posee una cierta capacitación, carece de capacidad para administrar su negocio por falta de formación en gestión y manejo básico de cuentas.

Tradicionalmente a las mujeres se les niega el derecho de acceso a la propiedad de los bienes: Tradicionalmente a la mujer se le ha negado el derecho de propiedad. Esta práctica ya erradicada en los núcleos urbanos del sur de India, aún se mantiene en las zonas rurales, como ésta del distrito de Pudukottai. Las mujeres reciben muchas veces un trato como meros objetos. Son ciudadanos de segunda clase. No tienen estatus social. En tanto que personas sin pertenencias, las mujeres encuentran graves dificultades para cubrir sus necesidades. En esta situación, se ven abocadas a acudir a los prestamistas locales quedando atrapadas en la trampa de la deuda.

Imposibilidad de acceso de las mujeres al sistema formal de créditos: Dado que la mujer carece de pertenencias y debido a la falta de oportunidades de empleo, carece de ingresos regulares, las instituciones crediticias oficiales (bancos, etc.) les niegan los créditos que solicitan. La mayoría de estas instituciones en India también tienen líneas de crédito específicas para los pobres, en particular las mujeres. Pero la experiencia muestra que la mayoría de las personas beneficiadas en estos programas no fueron los pobres para los que se crearon. La proporción de recursos dedicados a proyectos de pequeños regadíos y desarrollo de oportunidades no formales de empleo, han sido verdaderamente escasas. Las instituciones no hacen ningún esfuerzo por habilitar pequeños créditos a la gente empobrecida. En este sistema descrito, la intervención de los políticos e intermediarios empeora aún más las cosas. Los políticos

recomiendan a la gente acudir a sus amigos y/o parientes argumentando que los créditos con estas personas son más fácilmente accesibles y fiables. Los intermediarios por su parte, ayudan en la gestión de préstamos a los que ya tienen dinero o pueden cumplir sus requisitos. Realmente, las instituciones crediticias han fracasado en la atención de las necesidades reales de los campesinos. Las mujeres tienen incluso dificultades en lo concerniente a las normas que regulan la recepción de las ayudas. El resultado es que la mujer campesina no muestra interés alguno en acceder al crédito cooperativo.

La mujer es económicamente dependiente: Por lo explicado anteriormente se colige que la mujer es en este contexto económicamente dependiente. Ya que, carece de pertenencias, no tiene cualificación para poner en marcha un negocio productivo, tiene graves dificultades de acceso al sistema formal de créditos, sus ingresos provenientes del subempleo son mínimos o simplemente está desempleada. Como consecuencia la gran mayoría depende de los hombres para disponer de dinero. La dependencia deriva frecuentemente en la explotación de la mujer por el hombre. Además la entrada en la familia de solamente el salario del varón, debilita su estatus y la enfrenta a muchas dificultades para satisfacer sus necesidades básicas. Por ello, está comprobado que si a las mujeres se les proporcionan oportunidades de ganar dinero, llegan a ser económicamente independientes y la condición económica familiar inmediatamente mejora.

La trampa de la deuda: el abuso de los prestamistas: Como ya se ha dicho, dado que la mujer campesina carece de pertenencias, sus ingresos provenientes del subempleo son mínimos o está desempleada y no tiene acceso al sistema formal de créditos, se ve forzada a acudir a los prestamistas para hacer frente a sus necesidades personales y familiares. Al contrario que en el sistema formal, las mujeres tienen gran facilidad de acceso a los prestamistas. Los prestamistas no se sujetan a las normas imperantes en el sistema oficial de créditos. Las mujeres encuentran que con los prestamistas no hay restricciones en el capital suscrito, en los ratios de depósito, en la liquidez de las disposiciones de crédito y el papeleo necesario, brilla por su ausencia. Dadas todas estas facilidades del sistema informal de créditos y especialmente la inmediatez de la disposición del préstamo, las condiciones que imponen los prestamistas, desbordan las que se manejan en el sistema oficial. Un prestamista está concediendo préstamos en la actualidad en Pudukottai a una media del 300% de interés. Además de esto, carga gastos de viaje. Así en un corto periodo de tiempo los intereses y el capital se acumulan y las mujeres se ven incapaces de hacer frente a los pagos, con lo que se enfrentan a graves dificultades con los prestamistas.

Los prestamistas ofrecen además diferentes tipos de créditos. Crédito a plazo regular. Es decir, el servicio del crédito se paga diariamente, por lo que el prestatario, debe disponer de un trabajo u otra fuente de ingresos regular. La situación de desempleo hace muy difícil cumplir con las exigencias de este tipo de préstamo. También ofrecen un crédito a plazo semanal. En este caso el servicio del crédito debe pagarse semanalmente. En ambos casos el impago conlleva represalias tales como: burla pública, embargo de bienes, palizas, denuncias en los tribunales, etc.

Los prestamistas en su mayoría prefieren otorgar el crédito a plazo regular pues es más rentable y la recaudación diaria de unos préstamos les permite disponer de liquidez para otorgar otros.

El presente proyecto se justifica como una herramienta eficaz de romper este ciclo de problemas que termina en la explotación de la mujer y el empobrecimiento de las familias campesinas. En la siguiente página se presenta esta problemática en forma

de “árbol de problemas” al que responde este proyecto con un “árbol de objetivos y resultados esperados”.

Además, a esta situación preexistente en el Distrito de Nagapattinam se ha sumado el devastador efecto de la catástrofe natural del Tsunami que hace más necesario el Programa de Microcréditos y que le asegura un mayor impacto en términos de reducción de la pobreza y de las desigualdades entre hombres y mujeres (“brecha de género”).

¿Por qué un Programa de 3 años?

Tres son las razones que aporta el Socio Local:

1.- La fundamental. La necesidad de llegar a todas las mujeres organizadas con el beneficio del Microcrédito con el fin de lograr un impacto sostenido en la reducción de la pobreza y la brecha de género que sea sostenible. Siendo el nº total de mujeres 2650 y 150 sangams es necesario disponer de los 3 años.

2.- Al ser la zona afectada por el Tsunami y estar en marcha un amplio trabajo coordinado de reconstrucción y desarrollo, son necesarios Programas a medio y largo plazo.

3.- El SJDT, con el Programa de 3 años, alcanzaría un monto de fondo Microcrediticio, que sumado al que ya tiene en marcha en los distritos de Dindigul y Theni le permitiría alcanzar los 10,00,00,000 Rs (2.000.000 € equivalentes) con lo que adquiriría la categoría oficial de “Organización de Microcrédito”. Este reconocimiento de la autoridad gubernativa tendrá un indudable efecto de “confianza económica” que contribuirá a la viabilidad económica global de esta actividad del SJDT.

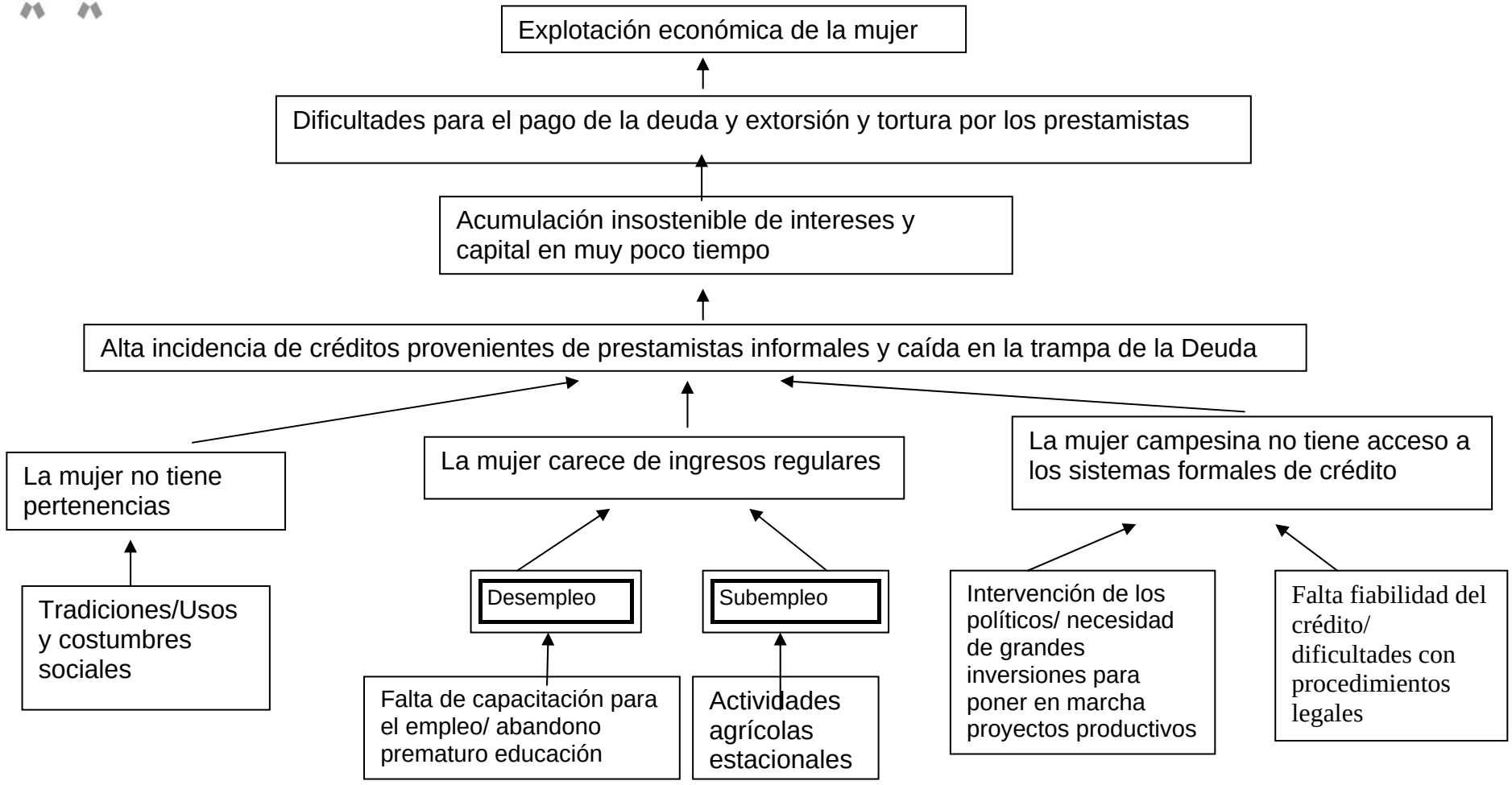
Explotación económica de la mujer
Dificultades para el pago de la deuda y extorsión y tortura por los prestamistas
Acumulación insostenible de intereses y capital en muy poco tiempo
Alta incidencia de créditos provenientes de prestamistas informales y caída en la trampa de la Deuda
La mujer no tiene pertenencias
La mujer carece de ingresos regulares
La mujer campesina no tiene acceso a los sistemas formales de crédito
Tradiciones/Usos y costumbres sociales
Desempleo
Subempleo
Intervención de los políticos/ necesidad de grandes inversiones para poner en marcha proyectos productivos
Falta fiabilidad del crédito/ dificultades con procedimientos legales
Falta de capacitación para el empleo/ abandono prematuro educación
Actividades agrícolas estacionales
ARBOL DE PROBLEMAS

Objetivo general

Empoderar a la mujer campesina mediante la generación de oportunidades de que obtengan ingresos dignos estables a través de su capacitación en gestión de pequeños negocios y el acceso a microcréditos.

Objetivo específico

O.E.1. Proporcionar a más de 2000 mujeres campesinas pobres y marginadas, afectadas por el tsunami, del Distrito de Nagapattinam formación adecuada en gestión de negocios productivos, que les permitan emprender microempresas por su propia iniciativa.

O.E.2. Proporcionar microcréditos al menos a 1000 mujeres campesinas pobres y marginadas afectadas por el Tsunami del Distrito de Nagapattinam, que les permitan emprender micronegocios por su propia iniciativa.

ACCIONES TERCER AÑO	FECHA REALIZACIÓN
Actividad 1. Identificación de oportunidades de negocio adecuadas para las condiciones de las mujeres campesinas y del mercado local.	Septiembre/08-Agosto/09 (Durante toda la anualidad)
Actividad 2. Realización de análisis coste/beneficio para cada propuesta de negocio y análisis de factibilidad del mismo.	Septiembre/08-Agosto/09 (Durante toda la anualidad)
Actividad 3. Selección de las beneficiarias interesadas para participar en los cursos de capacitación.	Diciembre/08- Agosto/09 (9 meses)
Actividad 4. Organización y realización de los programas de capacitación en gestión de microempresas, incluyendo visitas para el conocimiento de experiencias en funcionamiento.	Septiembre/08-Agosto/09 (Durante toda la anualidad)
Actividad 5. Selección de las beneficiarias de los microcréditos.	Diciembre/08- Agosto/09 (9 meses)
Actividad 6. Otorgamiento de microcréditos para la puesta en marcha de micro-negocios.	Diciembre/08- Agosto/09 (9 meses)
Actividad 7. Seguimiento, asesoría técnica y evaluación de las microempresas iniciadas.	Diciembre/08- Agosto/09 (9 meses)
Actividad 8. Pago y recuperación de los créditos. (Incluyendo auditoría anual independiente)	Diciembre/08- Agosto/09 (9 meses)
Actividad 9. Seguimiento, evaluación y gestión del proyecto por la ONGD solicitante PROYDE	Septiembre/08-Agosto/09 (Durante toda la anualidad)

Efectos esperados de las Acciones

R.1. Al menos 800 mujeres por año se habrán capacitado en gestión de pequeños negocios o habrán puesto en marcha proyectos productivos.

R.2. Se habrán creado oportunidades de empleo estable para las beneficiarias.

R.3. Fácil acceso de las mujeres campesinas a la microfinanciación para puesta en marcha de proyectos productivos.

R.4. Se habrá reducido a cero, la solicitud de préstamos a, y el endeudamiento crónico de la mujer con prestamistas locales de las mujeres integradas en los sangam beneficiarios del proyecto.

R.5. Las mujeres beneficiarias obtienen un ingreso económico regular y sus familias mejoran sus condiciones de vida.

R.6. La pobreza es erradicada de forma sostenible en la población beneficiaria.

A continuación se ofrece en mayor detalle el Plan de ejecución del programa:

Plan de ejecución con relación de actividades

El programa estaba previsto que se ejecutase en 36 meses para alcanzar de forma gradual el total de la población objetivo: 2650 mujeres, organizadas en 150 sangams que viven en 80 aldeas del área rural del Distrito de Nagapattinam. Ya se han ejecutado con éxito las dos primeras anualidades y mediante este proyecto se acometerá el Tercer y último año.

El esquema de trabajo y las actividades a ejecutar son las mismas cada anualidad. Cada año se pretende alcanzar a 50 sangams y cerca de 900 mujeres. El proceso, basado en la experiencia de trabajo previa en los Distritos de Theni y Dindigul, será como sigue:

Se parte, como ya se ha mencionado de un imprescindible trabajo previo de sensibilización en los poblados, reuniones con las mujeres y organización de grupos de mujeres, que funcionan en un esquema asambleario para la realización de actividades de ayuda mutua, incluyendo un fondo común de ahorro para atender las necesidades básicas de las integrantes y sus familias.

El proyecto, trabaja con 50 grupos de mujeres, que llevan todos más de seis meses constituidos y funcionando con normalidad.

Además, SJDT parte para la ejecución del proyecto con una importante experiencia en microcréditos y fomento del autoempleo femenino que ha sido convenientemente sistematizada y recogida en una publicación, que se adjunta en Anexos.

A partir de estos trabajos previos, el SJDT desarrollará las actividades del proyecto a la vez que continúa realizando todo el resto de actividades de sus programas de desarrollo local, en las aldeas de Nagapattinam.

En una primera fase de 3 meses el SDJT trabajará con los grupos de mujeres exclusivamente la identificación de oportunidades de negocio, la valoración de las mismas y la organización de los cursos de formación en gestión de negocios.

En lo que hace referencia a esta formación, se ha previsto la realización de tres cursos distintos. En los tres el número de participantes será de 50 mujeres.

Curso de formación en actividades ganaderas. Es un curso de 4 días. Se impartirá 5 veces a lo largo del proyecto, para otros tantos grupos de mujeres.

Curso de formación en actividades empresariales no-agrícolas. Es un curso de 4 días. Se impartirá 6 veces a lo largo del proyecto, para otros tantos grupos de mujeres. Curso de formación en actividades agrícolas, marketing y venta de los mismos. Es un curso de 2 días. Se impartirá 5 veces a lo largo del proyecto, para otros tantos grupos de mujeres.

La realización de los cursos comenzará en el segundo trimestre, así como el resto de actividades previstas a nivel local, referidas al otorgamiento de microcréditos y la puesta en marcha de nuevos negocios.

Recursos humanos locales y expatriados para el desarrollo del proyecto

A nivel local participará en la ejecución de este proyecto un equipo de 7 personas del SJDT. Son las siguientes:

- I. Sebastián: Responsable del proyecto y Director ejecutivo del SJDT. Sus funciones son: coordinación general; Supervisión de la ejecución del Plan de Actividades; Ejecución de los informes de seguimiento y evaluación; Interlocución con PROYDE y, persona de contacto para el proyecto. Además es el coordinador de todo el Programa de Reconstrucción post-Tsunami de SJDT

- R. Pandiyan: Responsable Area Iniciativas Económicas. Sus funciones serán: Organización de los cursos de formación; Asistencia técnica a las beneficiarias en la identificación de oportunidades de negocio y en su establecimiento. Selección beneficiarias Microcréditos. Relaciones con empresas y de Mercado.

- Comité de gestión de Microfinanzas: 5 miembros.

- Navaneetha Chellapa. Manager. Es el coordinador del Comité. Responsable del funcionamiento del sistema de microcréditos.
- Guna Chinnaya: Asistente del Manager. Preparación de informes técnicos y económicos del sistema de Microcréditos.
- Rajamani Vellachamy. Técnico. Seguimiento retorno Microcréditos. Contabilidad: Seguimiento beneficiarias.
- Sathish Rajandren. Técnico. Programas Informáticos. (Gestión y formación).
- Uma Kamuthurai. Técnico. Programas Informáticos. (Gestión y formación).

(En Anexos se adjunta información detallada en inglés original sobre cada una de las personas, cargo y funciones).

<u>Por las Beneficiarias:</u>

- Comité gestión microcréditos. Será un equipo de mujeres de la Federación en cargadas de la implementación, seguimiento y evaluación del proyecto.

- Todas las mujeres participantes en las actividades de capacitación y de puesta en marcha de actividades productivas a través de microfinanciación

Además a nivel local intervendrá una empresa auditora independiente que se encargará de hacer una auditoría anual de cuentas del SJDT, incluyendo el Programa de Microcréditos.

Recursos materiales e infraestructuras necesarias
Disponibles en la actualidad

- Será necesaria y está a disposición, toda la Infraestructura y equipamiento con la que actualmente cuenta el SJDT: oficinas, vehículo, materiales para la capacitación/formación.
- Será necesaria y está a disposición, toda la Infraestructura y equipamiento de PROYDE tanto en la sede de Palencia como en la Sede Central

El otro recurso clave del proyecto es el tecnológico. Es decir, los contenidos y metodologías de las capacitaciones que se imparten: Talleres de Emprendimiento de negocios en Actividades agrícolas, ganaderas y otras no-agrícolas.
Ambos, contenidos y metodologías están disponibles ya que son de elaboración propia del socio local SJDT, y la utilidad de los mismos ha sido contrastada por la experiencia, ya que actualmente hay en la Federación de Mujeres, miembros que poseen capacidad de liderazgo y formación adecuada en gestión económica, gestión de negocios, marketing y ventas, etc

Viabilidad Técnica
Para contrastar la Viabilidad Técnica del proyecto se han analizado los dos elementos que se consideran esenciales:
1.- La disponibilidad de Recursos Locales para la ejecución y posterior funcionamiento del Programa
2.- La Tecnología utilizada y su adecuación al medio en que se utilizará.

Disponibilidad de recursos locales:
Todos los recursos humanos y materiales necesarios para la ejecución del proyecto y para su posterior funcionamiento están disponibles localmente.
En todo caso, por la naturaleza del proyecto y sus metas, la clave del mismo son los Recursos Humanos y su experiencia previa. El SJDT dedicará a este proyecto 7 personas, en tareas de coordinación, gestión del programa de microcréditos y asistencia técnica en la gestión de las iniciativas de negocio. Estas personas cuentan con amplia experiencia que forma parte del acerbo de la propia organización. Esta experiencia se recoge en el estudio *Enterprise Promotion Through Microcredit* elaborado por el SJDT.

El otro recurso clave del proyecto es el tecnológico. Es decir, los contenidos y metodologías de las capacitaciones que se imparten: Talleres de Emprendimiento de negocios en Actividades agrícolas, ganaderas y otras no-agrícolas. En este sentido, el SJDT posee una larga experiencia, contrastada por la puesta en marcha de negocios, en un amplio abanico de actividades productivas: textiles, hostelería, transporte urbano, fabricación de plásticos, y un largo etc, hasta más de 40 actividades.

Ambos, contenidos y metodologías son de elaboración propia del socio local SJDT, y la utilidad de los mismos ha sido contrastada por la experiencia, ya que actualmente hay

en la Federación de Mujeres, miembros que poseen capacidad de liderazgo y formación adecuada en gestión económica, gestión de negocios, marketing y ventas, etc..

Tecnología utilizada y adecuación al entorno: La metodología utilizada en el programa de microfinanciación del SJDT, está refrendada por el éxito tras su aplicación en los distritos de Theni y Dindigul para un total de 6.400 mujeres.
Para el éxito del programa de microfinanciación, es condición indispensable que los negocios que emprendan las mujeres sean viables y para ello tienen que ser adecuados a su idiosincrasia y tener cabida en el contexto económico y de mercado locales.
Por eso, el proyecto incluye como Actividad 2, el análisis de rentabilidad y factibilidad de cada propuesta de negocio presentada por las mujeres beneficiarias.
Además, las condiciones del Microcrédito y la gestión del mismo, deben adecuarse a las necesidades de las beneficiarias. Para asegurar este extremo, el SJDT ha partido de un detallado análisis de la realidad socioeconómica de las mujeres y de los distintos sistemas de financiación a los que pueden acceder.
Precisamente, la mejor adecuación del crédito del SJDT a las necesidades de estas mujeres campesinas, está en la base de la realización de este proyecto y es razón que lo justifica. (Ver apdo. Antecedentes, contexto y justificación).

Dado que el programa dispone de Recursos Humanos bien formados y con experiencia para y metodología propia de formación/capacitación de los beneficiarios, no se precisará asistencia técnica externa ni durante la ejecución ni para el posterior funcionamiento del programa.

De todo lo anterior se concluye que el Programa de Empoderamiento de mujeres campesinas tiene Viabilidad Técnica.

Viabilidad Financiera.

Este programa ha sido concebido, diseñado y formulado con perspectiva de sostenibilidad. Es decir, viabilidad económico-financiera a largo plazo, sostenibilidad de los negocios creados y continuidad en la generación de nuevas oportunidades de empleo.

Para ello, se han trabajado en el programa, basándose en la experiencia de SJDT, tres aspectos:

1.- Integración en red de los grupos de mujeres. Así estas mujeres se integran en una Federación de Mujeres, creada por el SJDT de la que forman parte los grupos de mujeres de los distritos donde ya funciona el programa, Theni y Dindigul y que agrupa a 6400 mujeres.

2.- Capacidad de autogestión de las propias mujeres beneficiarias. Así a estas mujeres se les ha proporcionado y se les seguirá proporcionando formación en liderazgo, gestión económico-financiera y gestión técnica de negocios. En la Federación de mujeres, ya existen miembros que poseen esa capacidad de liderazgo y gestión, además de la experiencia.

3.- Implicación de las mujeres en sus propios procesos: Todo el proyecto está diseñado de forma que involucra a las beneficiarias en la realización de todas las actividades del mismo, incluyendo la evaluación. Sin sus decisiones el proyecto no puede llevarse adelante.

Por eso, está previsto que una vez cese la ayuda externa, la federación de mujeres, con el apoyo del SJDT, coordine a los grupos de mujeres y sea responsable de dar

continuidad a todas las actividades iniciadas.

En lo que hace referencia exclusivamente a la viabilidad económica, se presenta a continuación el estudio de Capital Circulante (Cash Flow) del Fondo Microcrediticio que se va a constituir, en el que se demuestra que para un tasa de morosidad del 0%, el proyecto es plenamente viable y va permitiendo la entrada en el sistema de microfinanciación de nuevas beneficiarias por la rotación de capital.

Teniendo en cuenta que la tasa de morosidad que actualmente tiene el SJDT en los sistemas de microfinanciación en marcha es menor del 2%, el estudio de Cash Flow que se aporta tiene plena validez.

Finalmente, es relevante decir que el sistema de microcréditos se complementa y fortalece con los sistemas de ahorro comunitario que ya funcionan en los grupos de mujeres. Estos sistemas de ahorro, generan actualmente ahorros anuales superiores a 8.500.000 Rs. (Euros).

Examen de la capacidad financiera, presupuestaria y de gestión de los receptores:

La contraparte local, SJDT, es una entidad de desarrollo reconocida por las autoridades indias, que posee el F.C.R.A. (Foreing Contribution Regulation Act), por el que puede recibir fondos en moneda extranjera.

El SJDT, cuenta con más de 10 años de existencia y experiencia en la realización de proyectos con financiación de entidades públicas y privadas indias y extranjeras.

Con el paso de los años ha ido creciendo y consolidando su estructura y actividades, hasta alcanzar lo que hoy es. Una organización en la que trabajan 120 personas, dirigidas por el Hno. I. Sebastian, persona de amplia experiencia y formación (tiene títulos de postgrado M.B.A. y M.A. en Desarrollo Rural con especialización en planificación y seguimiento de proyectos y experiencia en este campo de más de 10 años con diversas publicaciones realizadas) y que cuenta con la ventaja de haber nacido en Tamil Nadú por lo que su identificación con los beneficiarios es grande.

En lo que se refiere a la capacidad de gestión del SJDT, esta entidad mueve fondos rotatorios por más de 500.000 Euros/año, y de sus actividades (cursos, seminarios, forums, servicios educativos, etc., en un número superior a un centenar) se benefician unas 50.000 personas.

En este sentido es importante resaltar que el SJDT se ha marcado como objetivo la obtención del Empowering Rural Women Through Microcredit (ERWM), reconocimiento legal que el gobierno indio otorga a las entidades no lucrativas que otorgan microcréditos. Esta decisión se ha tomado tras 10 años de experiencia con esta herramienta económica de desarrollo, en la que han logrado un índice de morosidad casi nulo. Este reconocimiento legal, se otorga cuando la entidad gestiona con solvencia acreditada fondos por un monto igual o superior a 100.000.000 Rs. (2.000.000 Euros).

Al finalizar la ejecución de este Programa se habrá logrado alcanzar esta cifra de fondos. Es indudable que la adquisición de esta categoría oficial favorecerá la autosuficiencia de todo el sistema de microfinanzas del SJDT-

En cuanto a la ejecución de proyectos, como ya se ha mencionado en apdos. anteriores., solamente con PROYDE ha realizado 5 proyectos desde 1997, con un monto global superior a 240.000 Euros. Además esta colaborando con el Programa de

Reconstrucción post-Tsunami con 85.000 €.

El SJDT, ha recibido también ayudas de otras entidades no gubernamentales europeas como la danesa ICWS o la alemana MISEREOR y de entidades indias como el Instituto Rural Gandhigram de Bangalore.

Todo lo anterior explica claramente la capacidad de la contraparte local de movilizar y gestionar adecuadamente recursos económicos, de lo cual ha tenido experiencia directa PROYDE.

Viabilidad Social. Descripción.

Grado de implicación y motivación de la población beneficiaria

Dada la situación social en que vive la mujer en esta área rural y el objetivo liberador que persigue, la realización de este proyecto sería imposible sin la motivación y la implicación de las propias mujeres.

Esta implicación, sólo ha sido posible tras años de trabajo de sensibilización del SJDT en las aldeas y la autoorganización de las mujeres en grupos de autoayuda. (sangams). Han sido más de dos años de trabajo que han conducido a la formación de 150 grupos de mujeres en el Distrito de Nagapattinam.

En los sangams, todas las decisiones y la ejecución de las actividades es responsabilidad de las propias mujeres. Esta experiencia previa de autogestión y de autoafirmación, junto con la formación que reciben del SJDT, motiva a las mujeres y las hace perseverar en su esfuerzo de lograr la independencia económica y una vida mejor para sus hijos. Es decir, las anima a ser emprendedoras y las implica en este proyecto.

Grado de participación local en la elaboración del proyecto:

El proyecto ha sido elaborado por los grupos de mujeres beneficiarias con el asesoramiento de los técnicos de SJDT y las experiencias previas ya en marcha en los distritos de Theni y Dindigul.

Las mujeres han trabajado aportando datos para el estudio sociológico previo. Con ellas se han valorado las condiciones microcrediticias que se podían ofrecer y ellas han comprometido su participación en todas las actividades del proyecto. El proyecto depende en definitiva de la iniciativa emprendedora de las mujeres y de su respuesta en la gestión del crédito.

Ellas deberán idear y explicar debidamente el proyecto de negocio que quieren llevar adelante y ellas deberán gestionar el crédito que reciban, cumpliendo las condiciones del mismo, para garantizar la viabilidad futura del sistema.

Asimismo, ellas tendrán que evaluar el proyecto, y su autoevaluación será elemento fundamental a la hora de mejorar el programa para las sucesivas ampliaciones previstas.

Finalmente, su participación en el proyecto será simultánea y complementaria con su pertenencia a un grupo de mujeres y su participación en las actividades del mismo, incluido el sistema de ahorro comunitario.

Asistencia técnica necesaria:

Las mujeres recibirán asistencia técnica y formación específica en todo el proceso del proyecto, pero particularmente en el estudio de rentabilidad y factibilidad del negocio que quieren poner en marcha y para la gestión posterior de dicho negocio.

Esta asistencia técnica, se proporciona desde varias instancias:

1.- Los técnicos del SJDT que acompañan el proceso. En este caso un grupo de 7 personas, como se detalla en los presupuestos del proyecto.

2.- La Federación de mujeres creada por el SJDT y que agrupa a todos los sangams de los tres distritos de Tamil Nadú en los que está presente el socio local.

La Federación es un cuerpo asociativo al que pertenecen más de 500 grupos de

mujeres con distinta antigüedad, experiencia y formación, que se ayudan unos a otros. En la Federación, descansa finalmente la continuidad futura de todos los sistemas microcrediticios.

3.- Entidades locales con experiencia en Microfinanciación con las que el SJDT y la Federación de mujeres mantiene vínculos. Particularmente relevante, por la importancia de la organización en el contexto Indio, es el vínculo establecido con la India's Golden Jubilee Rural self-Employment.

En cuanto a los cursos de formación, a modo de ejemplo se relacionan a continuación los impartidos por SJDT en relación con este programa en 2005:

1.- Capacitación en sistemas de ahorro y crédito (10-8-2005)

2.- Desarrollo de la mujer y relaciones de género (1 a 6-9-2005)

3.- Taller de experiencias sobre Organización de Mujeres en el ámbito rural (3 y 4-7-2005)

4.- Adquisición de competencias en animación Comunitaria (9 al 13-12-2005).

5.- Explotación doméstica de ganado (18 al 20-9-2005).

Todos estos cursos y sesiones formativas tienen un claro objetivo de lograr el liderazgo de las mujeres para que se apropien (empowerment) de sus propios procesos de desarrollo.

Enfoque de género:

El proyecto es en sí mismo un proyecto de género, ya que pretende liberar a la mujer campesina de Tamil Nadú, de la dependencia económica y postergación social y cultural en la que vive.

Tanto el objetivo general como los objetivos específicos concretan esta pretensión. El Objetivo General "*Empoderar a la mujer campesina mediante la generación de oportunidades de que obtengan ingresos dignos estables a través de su capacitación en gestión de pequeños negocios y el acceso a microcréditos"*.

Los Objetivos Específicos, *Proporcionar a las mujeres campesinas formación adecuada en gestión de negocios productivos, que les permitan emprender microempresas por su propia iniciativa*.

Proporcionar microcréditos a las mujeres campesinas que les permitan emprender micronegocios por su propia iniciativa.
Los indicadores propuestos en el proyecto para su evaluación de impacto posterior son todos ellos también indicadores de impacto de género.

Finalmente, es relevante señalar que no sólo las consecuencias del proyecto son importantes a la hora de acreditar el enfoque de género del proyecto. También, el trabajo previo al mismo, de sensibilización de la población campesina, organización de grupos de mujeres, la formación/capacitación de éstas y el sistema de ejecución del proyecto, que incluye a las beneficiarias en todos los procesos de toma de decisiones son testimonio de que el proyecto es desde las mujeres, con las mujeres y para las mujeres.

Actitud de las autoridades locales. Cuestiones legales.

Las autoridades del gobierno central de la India y las del Estado de Tamil Nadú, tienen

en marcha programas de ayuda a las poblaciones indígenas minoritarias y a las castas más bajas.

Estos sistemas de ayuda, establecidos a través del correspondiente marco legal, constituyen las herramientas prácticas de ejecución de una política dirigida a reducir la brecha de estos colectivos de población con el resto, en todos los aspectos: acceso a los servicios sociales básicos, oportunidades de acceso al mercado laboral, disponibilidad de infraestructuras (luz, agua, carreteras, telefonía) y en definitiva condiciones de vida de que disfrutan.

En concreto, las autoridades gubernamentales de Tamil Nadú tienen en marcha programas de ayuda para la población indígena y descastada en: Vivienda (JRY), Préstamos preferenciales (IRDP), educación/sanidad, asistencia alimenticia (cartillas de racionamiento) y acceso al empleo público. Desgraciadamente, la efectividad y el grado de aceptación de estos programas por los beneficiarios, es manifiestamente mejorable. El ejemplo más claro es el programa de vivienda. El gobierno de Tamil Nadú construyó casas unifamiliares de hormigón en muchos poblados de Tamil Nadú entre 1999 y 2002. Sin embargo, cerca del 90% han sido abandonadas por sus beneficiarios que rehúsan volver a ocuparlas porque no responden a sus necesidades.

En todo caso, el programa de desarrollo integral del SJDT, al que pertenece este proyecto, es sinérgico y coherente con estas políticas gubernamentales para las poblaciones marginadas: indígenas y descastados.

Excepción hecha de esta coherencia en las políticas, en la práctica ni las autoridades gubernamentales ni el resto de políticos de otros partidos, aportarán nada al proyecto, pues como ya se ha dicho la solución que ofrecen muchos políticos a los campesinos es que soliciten préstamos a sus propios familiares y amigos.

En cuanto a las cuestiones legales, no existe ningún condicionante legal que impida o pueda dificultar el desarrollo del proyecto objeto de esta solicitud.

El socio local, SJDT es una entidad para el desarrollo legalmente reconocida por las autoridades indias. Asimismo, el propósito de este proyecto está contemplado en los objetivos estatutarios de la entidad.

Finalmente, es indudablemente un factor favorable al Programa, el prestigio y reconocimiento por parte de las autoridades al SJDT y su labor de desarrollo integral, cuyo exponente más reciente es la distinción recibida por el SJDT el 31-1-2006 del gobierno central de India mediante el galardón de *Best NGO in organizing Self Help Groups in Theni District* (Mejor ONG en la organización de grupos de autodesarrollo en el Distrito Theni).

Viabilidad Ambiental. Descripción.

El aspecto medioambiental se contempla en este proyecto en cada propuesta de nuevo negocio que se plantea.

En el caso de propuestas de producción agrícola y/o ganadera, se analiza el uso y consumo de recursos: agua, fertilizantes, pesticidas, otros insumos.

Se privilegian aquellos proyectos que minimizan el uso de estos recursos. Especialmente crítico es el tema del uso de agua, ya que el contexto actual de Tamil Nadú es de pertinaz sequía que amenaza con hacer insostenible la vida en la región. Todos han tomado conciencia: el gobierno, las ONG, las personas. Por eso, ningún proyecto productivo sale adelante si no contempla con rigor el uso mínimo y racional del agua.

En los proyectos no-agrícolas, especialmente en los referidos a la producción de energía (carbón vegetal…) y a la producción de bienes industriales (plástico, textiles…) la propuesta de negocio debe recoger la valoración del impacto ambiental de los procesos y cómo se ha previsto la minorización de los impactos.

Por lo demás, estas actividades no-agrícolas son todas a pequeña escala por lo que el impacto ambiental es difícil de medir en muchas ocasiones

Mecanismos de Evaluación previstos

Seguimiento y Evaluación Local del Programa

Los planes de seguimiento y evaluación del programa, se han desarrollado con la participación de las mujeres beneficiarias.

Esta previsto que el seguimiento y la evaluación del programa se realicen a dos niveles: a nivel de la contraparte local SJDT y a nivel de las beneficiarias, Federación de mujeres (agrupa todos los sangams de los tres distritos en los que está presente el socio local: Theni, Dindigul, Pudukottai y Nagapattinam).

En cada uno de estos dos niveles habrá una evaluación interna y una evaluación externa.

A nivel del Socio Local

El SJDT tiene un equipo evaluador (Comité de Gestión de Microcréditos) , que hará el seguimiento del proyecto (iniciativas de negocio y gestión de microcréditos) regularmente y realizará una evaluación con periodicidad mensual. El equipo evaluador remitirá el informe de evaluación al Director Ejecutivo de SJDT y responsable local de este proyecto, Bro. I. Sebastian. Esta será la evaluación interna. Los parámetros a evaluar serán los especificados como indicadores.

El SJDT tiene prevista una auditoría anual del proyecto con la empresa

P. Arokia samy, B. com, F.C.A.
Charted Accountant
24/A, Visuvasapuri 4th street
Madurai- 625 016
Tamil Nadú, South India.

En lo que hace referencia a la evaluación interna, ésta se centrará en evaluar los pasos dados para el logro de los objetivos previstos, incluyendo los siguientes:

- Aseguramiento de que los resultados del proyecto se han obtenido eficaz y eficientemente.
- Revisión del plan mensual de ejecución y existencia de documentación adecuada sobre las experiencias en marcha.
- Seguimiento de la efectividad de los sistemas de gestión y decisión en los distintos niveles: SJDT, sangam, Federación de mujeres.
- Aseguramiento de que la Federación de mujeres tiene los medios para responsabilizarse de la implementación del proyecto, incluyendo el seguimiento del mismo.
- Información a los donantes externos. En este último aspecto se incluyen tres elementos ya mencionados en las fuentes de verificación:

  1.-Estudio de evaluación de impacto realizado por el SJDT (Al final del programa de 3 años);
  2.- Análisis de casos concretos (case studies) realizados por el SJDT (Anual)
  3.- Memoria Anual del SJDT

Asimismo el Socio Local, tiene plena disposición a recibir en Tamil Nadú a los responsables del Ayuntamiento de Palencia o a quién estos designen en cualquier momento de la ejecución del proyecto.
Así ha hecho ya con otras instituciones públicas españolas como la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

A nivel de las beneficiarias:

El Comité de evaluación de la Federación de mujeres tendrá la responsabilidad en el seguimiento y la evaluación de los aspectos del proyecto relativos a:

- La identificación de la receptora del préstamo.
- Aprovechamiento de la microfinanciación por los sangams
- Utilización del microcrédito por cada beneficiaria
- Devolución del microcrédito por cada beneficiaria
- Otros indicadores que permitan evidenciar la mejora de la calidad de vida/empoderamiento de las beneficiarias.

El Comité de la Federación remitirá al equipo de evaluación del SJDT, un informe mensual de descripción y evaluación de las actividades realizadas en el periodo.

PRESUPUESTO TERCER AÑO

	Solicitado PROYDE CANARIAS	Otras Aportaciones En Euros	TOTAL	Contraparte Local en Euros	TOTAL LOCAL en Euros	COSTE TOTAL en Euros
A.I. Terrenos						
A.II. Construcción						
A.III. Equipos y suminist						
A.IV. Personal Local	2520		2520	1800	1800	4320
A.V. Personal Expatriado						
A.VI. Viajes y estancias						
A.VII. Funcionamiento				5400	5400	5400
A.VIII. Fondo Rotatorio	54000		54000			54.000
TOTAL COSTES DIRECTOS	56.520		56.520	7.200	7.200	63720

El cambio aplicado es 1 € = 50 Rupias

PRESUPUESTO ANUAL DETALLADO

(Todos los importes en Euros)			
PARTIDAS	**Nº UNIDADES**	**COSTE UNITARIO**	**COSTE TOTAL**
A. COSTES DIRECTOS:			
A.I. Terrenos			
A.II. Construcción			
A.III. Equipos			
A.IV. Personal Local	1 coordinador proyecto 1 Comité de gestión de Microcréditos (Federación mujeres) 1 Mánager Microcréditos 1 Adjunto al Mánager 3 técnicos asesoría, seguimiento y evaluación	80 Euros/mes 70 Euros/mes 60 Euros 600 Euros/técnico y año	960 840 720 1.800
A.V. P. Expatriado			
A.VI. Viajes			
A.VII. Funcionamiento	Curso 4 días actividad ganadera Curso 4 días actividades no-agrícolas Curso 2 días actividad agrícola	2 Euros/ persona y día 2 Euros/ persona y día 2 Euros/ persona y día	2000 2400 1000
A.VIII. Fondo Rotatorio	1 fondo microcréditos rotatorio	54.000 Euros	54.000
TOTAL COSTES DIRECTOS			**63.720**

PROGRAMA DE EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES CAMPESINAS AFECTADAS POR EL TSUNAMI TRAVES DE LA MICROFINANCIACION

PROYECTO PARA SENSIBILIZACION PROYDE-CANARIAS 2008/09